

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **96**

Fecha Estado: 02/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000119980049300	Verbal	Olga lucia Montoya Restrepo	Elkin de jesus carmona zapata	El Despacho Resuelve: corrige sentencia	01/10/2020		
05266311000120200003700	Verbal	CARLOS MARIO MERCHAN OSPINA	CLAUDIA PATRICIA - SOTO GONZALEZ	Auto que pone en conocimiento autoriza notificar en la direccion informada por la EPS	01/10/2020		
05266311000120200014700	Verbal	LADY JULIETH DIAZ MUÑOZ	JOHN STIVEN CORTES MARTINEZ	El Despacho Resuelve: se accede a lo solicitado y ordena oficiar	01/10/2020		
05266311000120200023200	Jurisdicción Voluntaria	YAMILE - PEDRAZA PEÑA	YAMILE	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar inadmite	01/10/2020		
05266311000120200023400	Amparo de Pobreza	ASTRID ELENA MAZO ARIAS	ASTRID	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar inadmite	01/10/2020		
05266311000120200024500	Procesos Especiales	SERIGIO ZANUTTO	JUAN ALEJANDRO	Auto admitiendo demanda admite adopcion	01/10/2020		
05266316000120150044500	Jurisdicción Voluntaria	GUILLERMO LEON - ARROYAVE ESPINAL	NOHEMY ARROYAVE ESPINAL	Auto que pone en conocimiento accede a lo solicitado	01/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ecbef79149b4ac163e393bd055aea4c527c4efe2f6dcf45ad3e9faeac08ba6b**

Documento generado en 01/10/2020 05:30:50 p.m.